

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MANUEL HUAMÁN GUERRERO



**FACTORES ASOCIADOS AL NIVEL DE PERCEPCIÓN CON
RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN MUJERES JÓVENES
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA EN EL
PERÍODO AGOSTO – DICIEMBRE 2019**

MODALIDAD DE OBTENCIÓN: SUSTENTACIÓN DE TESIS VIRTUAL PARA
OPTAR EL TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO

PRESENTADO POR EL BACHILLER
YUPANQUI MARINA, KEVIN GONZALO

DIRECTOR DE TESIS

DR. JHONY A. DE LA CRUZ VARGAS, Phd, MCR, MD

ASESOR

Dr. J. ANTONIO GRÁNDEZ URBINA, MD MSc

LIMA, PERÚ 2021

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres, Karim y Máximo, y familiares. En especial a mi abuela Rosa Estela por su paciencia y sabiduría.

Agradecimientos a mi asesor el Dr. J. Antonio Grández y al Dr. Jhony de la Cruz, director del curso de tesis, por orientarme en la realización de este trabajo de investigación.

Gracias a la Universidad Ricardo Palma que me dio el acceso y facilidades académicas durante todos estos años de estudio.

DEDICATORIA

A mi hermano menor, David, quien siempre tengo en consideración y cuyos recuerdos y vivencias me dan la fortaleza para continuar la carrera y seguir mis sueños.

A mi tía y madrina Raquel Marina Sifuentes, por tantos momentos de felicidad y enseñanzas que siempre me acompañaran.

RESUMEN

Introducción: El estudio de los factores asociados a la percepción de las expresiones de acoso sexual en mujeres jóvenes que estudian en escuelas de educación superior representa una oportunidad de aportar a la investigación y reflexión sobre este fenómeno social, así mismo nos permite contribuir con recomendaciones, profundizar en el conocimiento sobre el tema y en crear estrategias contra las diferencias de género. En los últimos años se evidenció un aumento en el estudio de este tema a nivel mundial, sobre todo en universidad, así como sobre su promoción, prevención y disminución.

Objetivo: Determinar los factores asociados a la percepción respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019.

Materiales y métodos: Estudio no experimental, analítico co-rrrelacional y transversal con una muestra de 397 estudiantes de la Universidad Ricardo Palma que estuvieron inscritos durante el año 2019, a los cuáles se le realizó una encuesta sobre su percepción de acoso sexual utilizando la encuesta "SEQ" creada por Fitzgerald y revisada por Donovan y Drasgow. La base de datos obtenida se trasladó al programa IBM SPSS versión 25.0, posteriormente se llevará a cabo el análisis bivariado.

Resultados: Del estudio, análisis y consecuente discusión se determinó que de las 397 mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma encuestadas durante el año 2019 el 54.16% tuvo una percepción sobre el acoso sexual adecuada. Se estableció una asociación entre el año de carrera y la percepción de acoso sexual ($p=0.036$).

Conclusiones: Se identificó asociación entre el año de carrera y la percepción respecto al acoso sexual.

Palabras clave: Percepción, acoso sexual, jóvenes, año de carrera.

ABSTRACT

Introduction: The study of the factors associated with the perception of expressions of sexual harassment of young women who study in higher education schools represents an opportunity to contribute to research and reflection on this social phenomenon, likewise, allows us to contribute with recommendations for contribute to the deepening of knowledge on the subject and to create strategies against gender differences. In recent years, there has been an increase in the study of this topic worldwide, especially in universities, as well as its promotion, prevention, and reduction.

Objective: To determine the factors associated with the perception regarding sexual harassment of young women at the Ricardo Palma University in 2019.

Materials and methods: Non-experimental, analytical, correlational, and cross-sectional study with a sample of 397 students from the Ricardo Palma University who were enrolled during 2019, who were surveyed on their perception of sexual harassment using the survey. "SEQ" created by Fitzgerald and reviewed by Donovan and Drasgow. The database obtained was transferred to the IBM SPSS version 25.0 program, later the bivariate analysis will be carried out.

Results: From the study, analysis, and subsequent discussion, it was determined that of the 397 young women students from the Ricardo Palma University surveyed during 2019, 54.16% had an adequate perception of sexual harassment. An association was established between the year of career and the perception of sexual harassment ($p = 0.036$).

Conclusions: An association was identified between the year of career and the perception regarding sexual harassment.

Keywords: Perception, sexual harassment, youth, year of career.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	2
DEDICATORIA	3
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
1.1 Descripción de la realidad problemática: planteamiento del problema.....	7
1.2 Formulación del problema.....	12
1.3 Línea de Investigación.....	13
1.4 Objetivos.....	13
1.4.1 General.....	13
1.4.2 Específico.....	13
1.5 Justificación de la investigación.....	14
1.6 Delimitación del problema.....	15
1.7 Viabilidad.....	15
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	16
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	16
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	16
2.1.2 Antecedentes Nacionales.....	19
2.2 Bases teóricas.....	21
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	28
3.1 Hipótesis: general, específicas.....	28
3.2 Variables principales de investigación.....	28
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA	
4.1 Tipo y diseño de investigación.....	29
4.2 Población.....	29
4.3 Muestra.....	29
4.4 Operacionalización de variables.....	30
4.5 Técnicas e instrumento de recolección de datos	32
4.6 Recolección de datos.....	34
3.7 Técnica de procesamiento y análisis de datos.....	34
3.8 Aspectos éticos de la investigación.....	34
3.9 Limitaciones de la investigación.....	35
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	37
5.1 Resultados.....	36
5.2 Discusión.....	42
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48
ANEXOS	
1. Matriz de consistencia.....	50
2. Operacionalización de variables.....	52
3. Instrumentos de recolección de datos.....	54
4. Validez y confiabilidad del instrumento.....	56
5. Constancia del comité de ética e investigación.....	61
6. Acta de aprobación de proyecto de tesis.....	62
7. Carta de compromiso del asesor de tesis.....	63
8. Aprobación del proyecto de tesis.....	64
9. Certificado del curso taller por la titulación de tesis.....	65
10. Reporte de originalidad de Turnitin.....	66
11. Acta de aprobación de borrador de tesis.....	67

FACTORES ASOCIADOS AL NIVEL DE PERCEPCIÓN RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN MUJERES JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA EN EL PERÍODO AGOSTO-DICIEMBRE DEL 2019

CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción de la realidad problemática: planteamiento del problema

El estudio de la percepción de las expresiones de acoso sexual de mujeres jóvenes que estudian en escuelas de educación superior representa una oportunidad de aportar a la investigación y reflexión sobre este fenómeno social, así mismo nos permite contribuir con recomendaciones para crear estrategias contra las diferencias de género. En los últimos años se evidencio un aumento en el estudio de este tema a nivel mundial, sobre todo en universidades, así como sobre su promoción, prevención y disminución.

Durante estudios respecto al tema de acoso sexual dentro del ámbito urbano en África del Norte y Oriente Medio se hallaron cifras de entre 40 y 60% de prevalencia en mujeres, agrupándose como principales características; comentarios de un carácter sexual, miradas tanto obscenas como de fijación y el seguimiento u hostigamiento de la víctima. Por otra parte, este comportamiento afectaba a hombres también en 31 por ciento. (1)

Estudios nacionales realizados en Australia en mujeres mayores de 15 años que son parte de la población en estado laboral y en un lapso de 5 años se demostró la presencia de acoso sexual dentro del área de trabajo de un 39% lo que representaría dos de cada cinco mujeres. En comparación los hombres sufrieron un 26%, aunque cuanto respecta a los autores de conductas asociadas a acoso sexual los hombres se estadifican en 79%. (2)

39 países de cinco regiones del mundo se asociaron en un estudio entre representantes de parlamentos de sexo femenino y en el cual se determinó que la violencia psicológica y el acoso sexual en sus formas de comentarios, imágenes, gestos sexistas o de una naturaleza sexual y además denigrante fue

experimentada por el 82% de las parlamentarias que fueron parte del estudio. Adicionalmente el 44% de estas recibió amenazas severas relacionadas con temas como agresión, violación, secuestro o incluso homicidio hacia su persona y sus familiares siendo el canal de redes sociales el más común para estas agresiones. Hasta el 65% de las mujeres en este estudio de la Unión Parlamentaria recibieron comentarios sexistas de colegas en el parlamento, sobre todo de sexo masculino sin excluir personal de su propio partido político. (3)

Desde 1995 un aproximado mayor a 100 países acordaron hacer mediciones de sus poblaciones relacionadas con datos de violencia y acoso sexual contra mujeres debido al aumento en su incidencia, de esta forma disponer de una mayor cantidad de datos para el futuro que ayuden en la prevención y lucha contra la violencia sexual. Solo en el periodo de 1995 al 2014 una cantidad mayor a 40 de estos países ha formalizado al menos dos encuestas nacionales oficiales por año. (4)

Debido a la importancia del acoso sexual en el mundo un promedio de 154 países ha aprobado leyes legislativas referidas a la violencia doméstica y acoso sexual contra la mujer dando la importancia a la protección y prevención en este tipo de acontecimientos en la sociedad, esto teniendo en cuenta que Women Business and the Law hace estudios de seguimiento de 189 países en el mundo. Si nos referimos a América Latina solo Haití ha prescindido de leyes o tribunales especializados en violencia de género, pero adicionalmente hay algunas economías como Uruguay, Bahamas, Chile, Jamaica o Barbados, entre otras que, a pesar de haber realizado leyes, estas no presentan sanciones penales comprensibles. A esto podemos agregarle que un total de 19 países latinoamericanos no tienen leyes especializadas para el acoso y violencia sexual en el rubro educativo y de espacios públicos. Siendo solo Argentina, Brasil, Ecuador y Perú las únicas que cumplen este último requisito. Todo esto da lugar a una falta de protección y exposición de las mujeres a casos de acoso sexual o violencia de género en organizaciones educativas, laborales o en el entorno social. (5)

Datum Internacional; sociedad que promueve el estudio en diversos temas dentro del Perú, realizó un estudio llamado “La Mujer en el Perú – Rol de la mujer en la sociedad” y cuantificar datos sobre cómo las mujeres peruanas visualizaban los siguientes años en el país, entre los temas destacados estuvo la lucha de los derechos de la mujer y el acoso sexual en América. Teniendo en cuenta que en Perú presenta rangos altos de acoso sexual siendo el segundo país en la lista a nivel del continente con 41% de mujeres que refieren haber sufrido de acoso sexual y considerado uno de los países más peligrosos para la mujer en el mundo, la lista en América está dominada por México y posterior a Perú se encuentran Chile con 39%, Panamá con 35%, Argentina con 29%, Brasil y Ecuador con 23% e incluso países desarrollados como Estados Unidos y Canadá con 22 y 16% respectivamente. En el estudio se recopiló información donde un 14% de mujeres peruanas sufrió acoso sexual a nivel laboral, 4% en un ámbito académico y 23% en un espacio social, además de 20% que refiere fue víctima en otro lugar diferente como por ejemplo a nivel doméstico. (6)

La existencia de una brecha internacional de género se encuentra en 68%; dentro de esta forman parte las desigualdades de género cuantificables en los ámbitos culturales, religiosos y económicos. Para estos resultados se hacen reportes anuales en 149 países, la situación general demuestra que ningún país ha logrado la igualdad en el género, actualmente hay 7 países donde se observa cifras de hasta un 80% de igualdad y se le da una importancia significativa a que uno de ellos es un país Latinoamericano, el cual es Nicaragua y que se encuentra en el puesto 5 del ranking mundial. También está presente un país Africano; Rwanda en el puesto 6. Mas abajo están dos países del Este de Asia; Nueva Zelanda y Filipinas en puestos 7 y 8 respectivamente. A nivel global estos datos representan mejoras alentadoras en busca de la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres tanto en sus papeles en la sociedad como en la eliminación de comportamientos que afectan a la mujer tales como acoso y violencia sexual. Los resultados positivos siguen siendo estadísticas que seguirán ayudando en la búsqueda para cumplir el 5to objetivo de la ONU el cuál es desarrollar una igualdad de género sostenible en el mundo. (9)

Si nos referimos al acoso sexual esta presenta una connotación importante como problema social a nivel mundial, definido como un comportamiento cuya naturaleza sexista y sexual afecta tanto a hombres como mujeres, sobre todo a estas últimas, afectando la autoridad que tiene una persona sobre sus actos puesto que el acoso sexual siempre es no deseado por la víctima. Como punto a agregar el acoso sexual promueve una desigualdad de género atribuyéndoles papeles sociales y económicos a hombres y mujeres. Hay que agregar que, a nivel mundial en casi todas las investigaciones, estudios la persona acosadora es por lo general de sexo masculino y la persona acosada es casi siempre una mujer. (7)

Es una certeza estadística que el acoso sexual afecta a ambos sexos con iguales o diferentes características de la situación puntual, sin embargo, esta no es una problemática neutral. Las mujeres presentan un porcentaje de exposición mucho más amplio, la explicación conceptual que motiva a que el acoso sexual se diferencie tanto entre géneros es la falta de poder social que las mujeres tienen en muchas sociedades a nivel mundial lo que implica la pérdida de seguridad en sí mismas, una postura vulnerable y con consecuente pérdida de confianza, ese es el pensamiento colectivo asociado al sufrimiento en silencio y que es normalizado en la sociedad, inclusive también se genera una situación cuando hay una percepción de competición por el poder y que el victimario materializa con la posibilidad de acoso sexual. (8)

Siempre hay una repetición de patrones porcentuales donde la mujer es en mayor número afectada por las diferencias de género sobre todo asociadas a acoso y violencia sexual. Estudios en lo que vendría a ser la primera potencia en Europa, Alemania demuestran que hasta un 60% de mujeres en el país sufrieron algún tipo de discriminación sexual desde los 15 años de vida. Se hace hincapié en la importancia del acoso sexual a nivel universitario donde hay una vulnerabilidad mayor. Este ámbito académico tiene una fuerte importancia en el futuro de las personas y su desempeño profesional y personal, en el tema asociado al acoso sexual hay una presencia múltiple de elementos externos o mejor dicho personas que pueden crear una situación de acoso sexual, en este grupo se encuentran el personal docente o supervisor debido a su vínculo directo

con los alumnos que son dependientes de sus autoridades y que además se encuentran más vulnerables en escenarios ligados a exámenes. También tiene una gran representación en este grupo los compañeros de estudio, así como personal universitario como por ejemplo los asociados al área administrativa. Los estudios demuestran que son los estudiantes varones los que representan el grupo con mayor probabilidad de ser los autores de actos de acoso sexual sin embargo las situaciones de mayor gravedad se originan de profesores y autoridades académicas. La repercusión más extendida en este ámbito es que las víctimas crean formas de evasión de estos comportamientos no voluntarios mediante formas de exclusión como ausentarse a clases, conferencias o eventos relacionadas a la universidad y a las personas que las acosan. En definitiva, el acoso y violencia sexual son ilegales en Alemania, pero las leyes regulativas en el área universitaria aún no son claras en la protección de los estudiantes de posibles ataques de acoso sexual de parte de profesores o estudiantes. (10)

En América el país que se demarcó de las demás en la lucha contra el acoso y violencia de género fue Estados Unidos que desde hace 46 años (1972) tiene promulgada una ley con nombre Título IX que prohíbe el acoso sexual en instituciones académicas. Aun así, los datos demuestran que el porcentaje alto de acoso sexual en universidades y sociedades educativas. Un claro ejemplo se observa en la educación universitaria y formación médica donde los estudios realizados entre los años 1987 y 2012 demuestran que un 54,4% de estudiantes de medicina padecieron de discriminación de género y/o acoso sexual en el periodo de prácticas clínicas universitarias, el dato que resalta es que en la mayoría de los casos son perpetrados por personas de una jerarquía profesional superior a la de la víctima. La investigación durante todos estos años observó que la forma de acoso sexual más frecuente en la competencia médica es el acoso verbal y son las estudiantes de sexo femenino las más afectadas. (11)

Múltiples estudios a nivel mundial y de Latinoamérica que incluyen a Osse (2017) determinan que la prevalencia del acoso sexual en el continente es dominada por Chile, las cifras, aunque son presentes en ambos sexos es excesiva en las mujeres siendo éstas víctimas de acoso sexual en un 85%. Llerena (2016) hizo su correspondiente estudio en Perú donde se demostraron

cifras de un 70% de acoso sexual a las mujeres, esta situación presente en este país se ve reflejado en la sociedad y en una cultura que normaliza el acoso sexual, eso provoca un miedo constante asociado a efectos afectivos y emocionales en las víctimas en diferentes rubros de la vida general; académico, laboral y vida cotidiana. La forma más común de acoso en el Perú es por medio de miradas incómodas, sexual y/o continuas además de silbidos que representan una reiteración en 45,7% de las mujeres peruanas. (12)

La Organización Mundial de la Salud estima que 40 a 50% de personas de sexo femenino en la Unión Europea reportaron algún comportamiento de acoso sexual no deseado, además indica que entre los grupos de mujeres más expuestas se encuentran aquellas que recién ingresan al rubro laboral o se encuentran en instituciones estudiantiles. En general la investigación de casos sobre acoso sexual está en sus inicios. Una visión más específica del acoso sexual demuestra que este es muy común que ocurra en instituciones que podrían considerarse seguras para sus integrantes, tales como universidades, colegios, pero donde los victimarios pueden ser incluso los propios maestros o profesores con regularidad. Estudios en Latinoamérica, Asia y Sudáfrica sustentan esta realidad sobre el acoso sexual hacia las mujeres. Los tipos de acoso sexual a este nivel de instituciones pueden variar entre comentarios sexuales, miradas hasta tocamientos indebidos e incluso coerción sexual en contra de la voluntad de la víctima. (32)

1.2 Formulación del problema

La universidad Ricardo Palma acoge a un aproximado de 20 mil alumnos en sus instalaciones procedentes de todos los distritos de Lima y provincias del Perú, sin embargo, se encuentra pocos estudios previos que busquen demostrar la comprensión del acoso sexual por lo que surge la interrogante: **¿Qué factores sociodemográficos están asociados a la percepción respecto al acoso sexual de las mujeres jóvenes que estudian en la Universidad Ricardo Palma en el año 2019?**

1.3 Línea de investigación Nacional

El estudio pertenece al área de investigación de Salud Mental la cuál ocupa el décimo lugar dentro de la lista de “problemas sanitarios priorizados con fines de investigación en salud 2019-2023”. Tiene como objetivo promover el desarrollo de un trabajo de investigación para obtener el Título de Médico Cirujano.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general:

Determinar los factores sociodemográficos asociados con la percepción respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes de la Universidad Ricardo Palma.

1.4.2 Objetivos específicos:

- Determinar la asociación de la edad actual con la percepción de acoso sexual de mujeres jóvenes de la Universidad Ricardo Palma.
- Determinar la asociación de la carrera universitaria con la percepción de acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma
- Determinar la asociación del inicio de relaciones sexuales y la percepción del acoso sexual de mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma.
- Determinar la asociación del ciclo académico con la percepción de acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma.
- Determinar la asociación del estado civil con la percepción de acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma.
- Determinar la asociación de la presencia de pareja sexual con la percepción de acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma.

1.5 Justificación de la investigación

El presente estudio se realiza por la necesidad de conocer los factores que pueden estar asociados al nivel de percepción de acoso sexual de las mujeres jóvenes de la Universidad Ricardo Palma dentro de su vida en general, ya que es importante conocer y valorar la situación de diferencias de género centrada en el conocimiento acerca del acoso sexual, teniendo en cuenta que de acuerdo con los datos establecidos por estudios previos el acoso sexual perjudica principalmente al sexo femenino.

Perú representa un país donde el acoso sexual se observa de forma generalizada, los estudios de los últimos años solo demuestran que la tendencia de un comportamiento de acoso y violencia sexual hacia la mujer sigue en cifras altas, sobre todo considerando que a nivel de Latinoamérica es el segundo país con más prevalencia de acoso sexual hacia el sexo femenino. La presencia de este factor cuyos factores de riesgo se cree radican en las creencias de la sociedad lleva a una falta de estabilidad emocional y perjuicios a la salud de las personas que son víctimas de acoso sexual. En las últimas décadas se ha realizado una lucha constante contra la desigualdad de género buscando más oportunidades, libertad de expresión y conciencia responsable a las mujeres, así como un cambio en el pensamiento cultural y social sobre todo comenzando desde instancias de aprendizaje y formación como son las instituciones educativas (colegios, universidades).

Observando que la percepción de lo que representa el acoso sexual es mayor en las mujeres jóvenes y aún no hay una cantidad considerable de trabajos de investigación asociados a este tema, sobre todo en esta población de mucha

importancia para el futuro de la sociedad, que son las mujeres jóvenes universitarias, he considerado darle importancia enfocándome en su percepción asociada a variables sociodemográficas dentro y fuera de la Universidad Ricardo Palma.

1.6 Delimitación del problema

El acoso sexual como tema está presente dentro de las prioridades Nacionales en Decreto Supremo que aprobó el “Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021”. La percepción de acoso sexual que es el motivo del presente estudio forma parte del área de Salud mental, siendo este último una de las prioridades de investigación en la lista de “problemas sanitarios priorizados con fines de investigación en salud 2019-2023”. Del mismo modo la Universidad Ricardo Palma mediante el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas (INICIB) tiene en cuenta la percepción de acoso sexual como un asunto prioritario de investigación.

1.7 Viabilidad

Este estudio presenta viabilidad ya que se va a realizar en las instalaciones de la Universidad Ricardo Palma, se contará con el respectivo apoyo administrativo y de INICIB. Para lo cual se solicitó permiso al comité de ética e investigación Famurp (ANEXO N°5). Además, la universidad posee una población importante para este estudio que son las mujeres jóvenes estudiantes.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales:

Goodey, J et al., (2017) Siguiendo la estrategia de igualdad de género 2014-2019 entrevistó 42mil mujeres en 28 países que conforman la Unión Europea sobre sus experiencias de acoso y violencia sexual durante toda su vida (desde los 15 años), en la infancia y durante el último año. El 43% de mujeres percibió acoso sexual o algún comportamiento de menosprecio o humillación tanto pública como privada. (13).

Silvertsen B et al., (2014) Tuvo como objetivo un estudio en Noruega para proporcionar estimaciones generales y específicas sobre lo que representa el acoso sexual dentro de universidades y colegios. En el mismo participaron 50,054 estudiantes, 69,1% de las cuales fueron de sexo femenino entre 18 y 35 años, centrándose en gran medida en cómo se sintieron las estudiantes luego de haber experimentado acoso o violencia sexual y no solo en la prevalencia. (14)

Helen Oni et al., (2015) evaluó a estudiantes de una institución superior en Sudáfrica (Universidad de Venda) con campus universitario, sobre el acoso sexual. El estudio reveló que 25,5% de las mujeres perciben el acoso sobre todo como toques no deseados y 10,2% refirieron haber sido coaccionadas a cumplir una relación sexual en algún momento de su vida universitaria. El estudio concluyó con la importancia para prevenir y mitigar el acoso sexual en

instituciones académicas y así generar un impacto positivo que se vea reflejado en sus círculos cercanos y en la sociedad. (15)

Morten Birkeland Nielsen et al., (2010) en colaboración con la Universidad de Bergen y Statistics Norway realizaron una investigación de la prevalencia y percepción del acoso sexual y las diferencias según el género mediante tres métodos de estimación en una muestra de 2349 empleados en Noruega con resultados de un 18.4% que reportar haber sido expuestos a comportamientos de acoso sexual durante los últimos 6 meses previos a la investigación, 2.2% fueron clasificados en objetivos frecuentes de acoso sexual y las víctimas que percibieron acoso sexual en sus vidas eran significativamente mayor en el sexo femenino. Se utilizó el instrumento SHS que incluye una perspectiva neutral y puede ser utilizada para calificar la experiencia de mujeres y hombres. (16)

Wood L, et al., (2018) Realizó un estudio hecho dentro de ocho campus universitarios a 16,754 estudiantes, encuestadas sobre la victimización por acoso sexual en un contexto general. 75.9% presentó dos o más situaciones de acoso sexual desde el inicio de sus estudios. Mas del 50% se sintió acosada por parte de un civil en las calles, miembro del personal o profesor de la universidad, 37,5% indicaron acoso entre compañeros de estudio y estudiantes universitarios. Se concluyó que el sexo femenino y el origen latinoamericano aumentaban el riesgo de recibir acoso sexual. (17)

Katrin List et al., (2013) Realizo el siguiente estudio se encuestó a 10,264 mujeres entre 16 y 85 años en centros estudiantiles ubicados en Alemania sobre

la violencia y acoso sexual. El 58% de las encuestadas percibieron la presencia de acoso sexual en alguna de sus formas, de los cuáles 97% de los casos provinieron de una persona de sexo masculino. (18)

Xiaojing, Lei et al., (2019) Presentó un estudio que buscó estimar la prevalencia de acoso sexual en adolescentes australianas, tener un conocimiento más amplio de las diferencias de género y relación demográfica utilizando la encuesta modificada sobre acoso sexual de la asociación Americana de Universidades. (19)

McClain, T et al., (2020) realizó un estudio que midió la percepción del acoso sexual en estudiantes de la escuela de Medicina Humana en cuatro universidades del estado de Texas, Estados Unidos. El 51.1% de las encuestadas presencio o percibió haber sido parte de un comportamiento de acoso sexual por otra persona ajena a sus estudios, estudiante, personal o miembro de la institución donde estudiaba al menos una vez. (20)

Echevarría, R. et al., (2017) con un estudio encuesta a 2,070 alumnos de licenciatura y posgrado para determinar el conocimiento sobre la violencia, acoso y hostigamiento sexual contra la mujer llevando a una conclusión de que hay que reflexionar sobre las estrategias de promoción del pensamiento crítico y al cuestionamiento en una construcción social de género en las mallas curriculares. (21)

2.1.2 Antecedentes Nacionales

David Sulmont et al., (2016) evaluó la violencia contra la mujer según la percepción de hombres y mujeres en una población de 1203 personas por 4 años desde el 2012 al 2016 en el Perú. Se encontró que, de cada 10 mujeres jóvenes entre 18 y 29 años, 7 habían sido víctimas de acoso sexual en los últimos 6 meses y en Lima-Callao la cifra llegaba a 9 de cada 10. Además de que 1 de cada 2 hombres refirió que un piropo en la calle se debe a la vestimenta provocativa de la mujer. (22)

Rosa Johanna Guillen Flores et al., (2014) con el siguiente estudio se centró en determinar la presencia de acoso sexual callejero en jóvenes y adultos jóvenes de Lima con una población de 195 personas (69,2% mujeres). En los resultados 93% de los participantes aceptó alguna vez en su vida haber experimentado acoso sexual callejero. El 73.2% de las participantes mujeres reporta que las conductas de acoso sexual callejero experimentadas fueron realizadas por una sola persona y el 51.9% refirió haber realizado algún tipo de cambio en su rutina para evitar tales situaciones de acoso. (23)

Libna García Criollo et al., (2018) realizó un trabajo con una muestra de 177 estudiantes de universidades privadas entre 17 y 19 años para investigar la asociación entre las prácticas de crianza y las actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero. Los resultados revelaron la existencia de una correlación estadística significativa y que mientras más autonomía psicológica existe en la

crianza las actitudes hacia el acoso sexual en universitarios es más favorable.
(24)

Fernández Revoredo, M et al., (2019) planteó a las universidades como espacios probables para el desarrollo del acoso sexual como una práctica institucional e histórica basándose en acontecimientos denunciados dentro de la universidad Católica del Perú desde la creación de un órgano especializado para intervenir situaciones de acoso sexual. se registró desde los años 2017 que el 75% de casos que denunciaron haber sido víctimas de acoso sexual eran mujeres (25)

Yury Gabriela Marcelo Pérez et al., (2019) presentó un estudio realizado por la defensoría del pueblo para determinar si las universidades públicas y privadas licenciadas por SUNEDU estaban tomando acciones preventivas y sanciones ante el hostigamiento sexual que tiene como principales víctimas a las estudiantes mujeres que en el caso de universidades privadas alcanzo un 75%, más que el doble de las mujeres que presentaron un caso de acoso sexual en universidades públicas. (26)

Ruth Llerena Benites et al., (2016) en su investigación tuvo como objetivo determinar la actitud y percepción de las estudiantes universitarias mujeres frente al acoso sexual en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad San Martín de Porres, se encuestó a 277 estudiantes que hacían practicas clínicas en hospitales de ESSALUD, MINSA, fuerzas armadas y clínicas dentro de Lima

metropolitana. 91% de las estudiantes consideraron haber sido víctimas de acoso al menos una vez en el último año. (27)

Vara-Horna, A et al., (2016) con la presente investigación demostró la prevalencia de violencia contra mujeres universitarias en relaciones de pareja en facultades y escuelas de Ciencias Empresariales e ingenierías. Con una amplia población de 6,964, el 65% refirió haber sido agredida por su pareja o expareja por lo menos una vez. (28)

2.2 Bases teóricas

Definición de acoso sexual:

La definición como concepto del acoso sexual “sexual harassment” tiene origen por primera vez en el año 1974 en una conferencia dictado en la Universidad de Cornell (USA) por un grupo de feministas en la búsqueda de como referirse al comportamiento del sexo masculino que era experimentado como sexual, no consentido y como una prueba de poder dentro del mundo laboral. (29)

El acoso sexual se percibe como "Insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otros verbales o físicos conducta de naturaleza sexual a su vez que esta conducta afecta explícita o implícitamente a la víctima e individuo, irrazonablemente interfiere con el trabajo, con su rendimiento, o crea una intimidación, ambiente de trabajo hostil u ofensivo". Aunque los hombres pueden experimentar acoso, nos centramos en lo sexual acoso a mujeres en heterosexuales situaciones porque es el escenario más comúnmente reportado. (30)

El acoso sexual es un comportamiento indeseable, sexualmente determinado que tiene como objetivo o hace que se viole la dignidad de la persona en cuestión. En particular, creando un entorno caracterizado por la intimidación, la hostilidad, la humillación, la degradación o el insulto. Estos también incluyen actos sexuales no deseados (hasta e incluida la violación) y solicitudes para actos sexuales, contacto físico sexualmente determinado, comentarios de contenido sexual, así como la exhibición no deseada y el apego visible de representaciones pornográficas. El acoso sexual se define como una forma de discriminación (por eso también es denominada discriminación sexualizada). El acoso sexual es una forma de ejercicio de poder que surge de las relaciones estructurales de poder del orden social de género. Está correctamente clasificado como una forma de discriminación de género y como una violación del principio de igualdad de trato; son ataques a la dignidad y los derechos personales, al cuerpo y a la libertad de los afectados, que los tienen por derecho propio. Al verse afectada la autonomía de una persona con el acoso sexual se conduce a rupturas en la vida y la educación. (31)

Causas y factores de riesgo del acoso sexual:

La complejidad en evaluar el riesgo de acoso sexual se debe en gran parte a los numerosos contextos en la que este se puede producir. La publicación “Preventing intimate and sexual violence against women” así como el “World report on violence and health” utilizan el modelo ecológico para determinar los factores de riesgo del acoso y violencia sexual desde el punto de vista del perpetrador del comportamiento de acoso sexual y que se dividen en:

- 1) Factores individuales y de relación:

- Exposición a violencia en la niñez por parte de los padres
- Antecedente de abuso verbal o físico en la niñez.
- Aceptación del acoso sexual y violencia física contra la mujer como una creencia normal que involucran; puntos de vista de desigualdad de género donde hay superioridad masculina, múltiples parejas o infidelidad.

2) Factores sociales y comunitarios:

- Creencias y normativas tradicionales en la sociedad de una superioridad masculina como, por ejemplo; el sexo femenino es culpable del acoso sexual debido a que con sus acciones estimulan el deseo sexual del hombre, el hombre tiene una responsabilidad social, económica y familiar superior al de la mujer.
- Sanciones comunitarias y legales débiles contra el acoso y violencia sexual. (32)

Acoso sexual en estudiantes universitarios:

En el contexto universitario, existen vulnerabilidades particularmente de estudiantes referidos al acoso sexual, tanto fuera como dentro del campus de estudio, sobre todo en lo que respecta al personas naturales externas a la vida académica (debido a su edad joven y movilización permanente en las calles de su ciudad), aunque también dentro de las instalaciones universitarias como, personal docente y supervisor, dado que los estudiantes (especialmente en el contexto de los exámenes) son dependientes de este grupo de personas. Pero aún más existe la discriminación sexualizada por parte de compañeros de estudios la cuál puede ejercer una presión sobre los estudiantes afectados y llevarlos a adoptar un comportamiento de evitación y excluyente tales como

ausencias a clases o conferencias, inasistencia a eventos universitarios o incluso al abandono de los estudios. Según los datos disponibles a nivel mundial los compañeros de estudios varones tienen muchas más probabilidades de ser los autores de estos ataques. El acoso a los estudiantes puede hacer que su participación en el curso sea restringida o incluso restringida debido a la inseguridad y la intimidación, llegando a considerar abandonar los estudios o provocando un deterioro en su rendimiento académico o retrasando sus estudios. De esta manera, un ataque conduce a lo personal. (33)

Dentro de la definición de acoso sexual, tal como describen Fitzgerald (1993) uno se encuentra con un valor subjetivo relacionado con la percepción de la forma de comportarse de las personas y que cuya percepción es dependiente de múltiples variables, por ende, generan mayor dificultad para definir acoso sexual. De entre las posibles variables es el género la más estudiada. En tal sentido De Judicibus y McCabe (2001) la violencia contra las mujeres como el acoso sexual se evidencia con su relación directa en las diferencias de género. Bárbara A. Gutek (2005) las mujeres tienen una definición más amplia de la representación de un comportamiento que puede ser etiquetado como acoso sexual ante una experiencia similar en hombres y además provoca una respuesta negativa mayor que en hombres luego de experimentar el acoso. Que a pesar de ser situaciones ambiguas o menos severas igual son descritas como ejemplos aceptados por la literatura como acoso sexual, siguiendo esta trayectoria, John B. Pryor y Kathleen McKinney (1995) hacen hincapié en que estas diferencias por género son una constante en la literatura sobre el acoso sexual por lo que no se les debe da una importancia menor o ser obviadas. (34)

Si nos referimos de forma directa al acoso sexual y a la violencia de género, estas se pueden categorizar mediante las prácticas sociales y conductas que, aunque parcialmente normalizadas en la sociedad permiten darle una definición:

(32)

Tipos de prácticas definidas como Acoso Sexual	Prácticas sociales que la representan
Manifestación presencial NO verbal	<ul style="list-style-type: none"> -Sonidos relacionados a la actividad sexual, silbidos -Gestos faciales con un carácter sexuales -Mirada sugestiva y persistente con carácter sexual
Manifestación presencial verbal	<ul style="list-style-type: none"> -Comentarios referidos al cuerpo, apariencia o ciclo reproductivo de la persona -Bromas, palabras inapropiadas sobre el aspecto físico, comentarios humillantes
Ofrecimientos, amenazas, extorsión	<p>Uso de la autoridad y poder en el lugar de trabajo, estudio para otorgar ganancias económicas, materiales, ponderales a cambio de favores sexuales (mayor sueldo, mejora del puesto de trabajo, notas aprobatorias, pasar el curso).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Exigir tiempo privado con la víctima sin ser necesarias. -Insinuaciones de origen sexual. -Amenazas luego de que las propuestas sexuales no hayan sido aceptadas.
Manifestaciones DIGITALES	<ul style="list-style-type: none"> -Correos o mensajes de índole sexual, fotografías con contenido sexual, bromas, llamadas persistentes. -Amenazar con difundir información, fotos, videos o rumores sexuales de la víctima -Obligar a observar pornografía

Manifestaciones FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none"> -Toqueteo sexual hacia la mujer -Contacto físico, abrazos, besos, intento de besar, acercamientos y arrinconamientos no consentidos -Persecución a la víctima
De GRAVEDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Obligar al exhibicionismo -Abuso sexual (genitales de la víctima se ven afectado incluso si no existe contacto corporal) -Intentar forzar una relación sexual -Obligar relaciones sexuales con una tercera persona -Violación

Manifestaciones del acoso sexual:

Obedecen a dos situaciones cuya especificidad evidencia el objetivo de este:

El chantaje sexual o quid pro quo: Algo a cambio de algo, se provoca de forma tanto no verbal como verbal, también físico y sexual pero que tiene como consecuencia el perjuicio de la dignidad de las personas, este mismo es no deseado, irrazonable y ofensivo para la víctima; promueve el rechazo al perpetrador o la supeditación a ella. Se manifiesta como un comportamiento explícito o implícito, decisivo para que el trabajo, estudios o vida cotidiana de la persona se vea afectada.

-Chantaje sexual explícito: La presencia de una proposición directa para una solicitud sexual o coacción física sexual. Dentro de esta clasificación encontramos que el victimario utiliza las proposiciones de “aumento de la remuneración”, “promoción”, “aprobación”, “permanencia en el curso o empleo”, “ausencias laborales/académicas o incumplimiento de obligaciones sin consecuencias”, etc.

-Implícito: No existe una condición sexual, puede darse por personas del sexo opuesto o del mismo sexo que se encuentran en una categoría, nivel de jerarquía igual a la víctima, y aceptan las condiciones sociales de acoso sexual de forma implícita

Ambiente hostil: La creación de un entorno hostil, humillante, intimidante para la persona que experimenta el acoso sexual provocado por las conductas de los demás integrantes. (35)

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 HIPÓTESIS: GENERAL, ESPECÍFICAS

Hipótesis principal:

Existe una asociación entre los factores sociodemográficos y la percepción respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019

Hipótesis específicas:

-La edad está asociada con la percepción respecto al acoso sexual de mujeres jóvenes estudiantes dentro de la Universidad Ricardo Palma del año 2019.

-La edad de inicio de relaciones sexuales menor de 18 años está asociada a la percepción del acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019.

-El año de carrera está asociada a la percepción respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019.

3.2 VARIABLES PRINCIPALES DE INVESTIGACIÓN:

Variables Dependiente: Acoso sexual percibido

Variables Independientes: Edad, carrera, año de carrera, estado civil, religión, edad de inicio de relaciones sexuales, pareja sexual.

CAPITULO IV: METODOLOGÍA

4.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Este es un estudio de tipo transversal, debido a que cronológicamente se midió las variables de la población encuestada en un tiempo definido y una población determinada: mujeres jóvenes de la Universidad Ricardo Palma en el período de ciclo 2019 II), observacional ya que las variables no fueron manipuladas durante el estudio, analítico, puesto que hubo una asociación entre las variables de nivel de percepción del acoso sexual y variables independientes.

4.2 POBLACIÓN

Durante el ciclo en que se realizó la encuesta de percepción de acoso sexual (agosto a diciembre del año 2019) se matricularon un total de 11,698 estudiantes en las carreras universitarias que fueron parte de la investigación, de los cuáles un aproximado del 50% representa el universo de estudio, que son las mujeres jóvenes estudiantes de la universidad Ricardo Palma.

Población de estudio: Mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma.

4.3 MUESTRA

4.3.1 Tamaño de muestra: 397 estudiantes mujeres jóvenes, elegidos utilizando la fórmula de población infinito el cuál presenta un 95% de nivel de confianza y un margen de error del 5%, adicionalmente la proporción esperada es de 50% mientras que la probabilidad de fracaso del 0,5. Se utilizó la siguiente fórmula donde Z=nivel de confianza, p= proporción esperada, d=margen de error y q= probabilidad de fracaso.

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2}$$

Al reemplazar los valores de la fórmula mencionada, salió un total de 383 mujeres jóvenes estudiantes, posteriormente se agregó un 4% de la muestra por

perdidas, dando una muestra final de 397 mujeres jóvenes estudiantes para la investigación

4.3.2 Tipo de muestreo: Debido a las condiciones establecidas en la universidad con una población de estudio con diferentes horarios académicos y ubicación el muestreo es no probabilístico.

4.3.3 Criterios de selección de la muestra

Criterios de Inclusión

- Mujeres de sexo femenino de nacimiento
- Mujeres jóvenes entre 18 y 29 años
- Mujeres estudiantes de la Universidad Ricardo Palma

Criterios de Exclusión

- Mujeres trabajadoras de la Universidad Ricardo Palma
- Mujeres jóvenes no estudiantes de la Universidad Ricardo Palma
- Mujeres que no usen la lengua española
- Mujeres con trastornos neurológicos
- Mujeres que llenen mal el cuestionario

4.4 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

4.4.1 Definiciones conceptuales

- **Carrera:** Carrera profesional que está estudiando actualmente en la universidad el estudiante.
- **Ciclo:** Ciclo académico que está cursando actualmente el estudiante encuestado.
- **Edad:** Número de años cumplidos al momento de la encuesta.
- **Edad de inicio de las relaciones sexuales:** Edad con la que tuvo por primera vez relaciones sexuales coitales.
- **Estado civil:** Condición de una persona según el registro civil en función de si tiene o no pareja..

- **Pareja sexual:** Pareja con la que mantiene relaciones sexuales.
- **Acoso sexual percibido:** Prácticas habituales físicas como verbales que son conformadas por; gestos, silbidos, sonidos, tocamientos, exhibicionismo, miradas, persecución, etc., que presentan un enfoque de carácter sexual y de hostigamiento hacia la víctima y en contra de su voluntad.

4.4.2 Operacionalización de las variables:

Variables	Definición operacional	Escala de medición	Tipo de variable relación y naturaleza	Categoría o unidad
Carrera	Profesión de estudio	Nominal politómica	Independiente Cualitativa	Carrera actual que cursa en la universidad
Año de carrera	Año académico de la universidad	Razón Discreta	Independiente Cuantitativa	Año académico de la universidad
Pareja sexual	Pareja con la que mantiene relaciones sexuales	Nominal Dicotómica	Independiente cualitativa	0 = Sí 1 = No
Edad actual	Número de años indicado en la encuesta	Razón Discreta	Independiente Cuantitativa	Años cumplidos
Edad de inicio de las relaciones sexuales	Número en años indicado en la encuesta	Razón Discreta	Independiente Cuantitativa	Edad con la que inicio las relaciones sexuales por primera vez.
Estado Civil	Estado civil indicado en la encuesta	Nominal Politómica	Independiente Cualitativa	0= Soltera 1= Casada 2= Conviviente
Acoso sexual percibido	Nivel de percepción de acoso sexual	Nominal Politómica	Dependiente cualitativa	0= nunca 1= una o dos Veces 2= a veces 3= seguido 4= muy seguido

4.5 Técnicas e Instrumento de recolección de Datos:

Sé realizó la encuesta dentro de las instalaciones de la Universidad Ricardo Palma a la población objetivo y que cumplían con los requisitos de inclusión previamente mencionados.

Se procedió a informarles los objetivos del estudio y posible información que se preguntará en la encuesta, así como el tiempo de duración de esta, además de aceptar un formato de consentimiento informado antes de comenzar a llenar la encuesta. (ANEXO N°3)

Los resultados de esta base de datos y del cuestionario SEQ fueron utilizados una vez se tuvo la constancia del permiso correspondiente expedido por el comité de ética e investigación (INCIB) de la universidad Ricardo Palma (ANEXO N°5)

Se midió el nivel de percepción del acoso sexual mediante el cuestionario de SEQ "Sexual Experiences Questionnaire". Creada por Fitzgerald et al. (1998) como instrumento psicométrico y de la prevalencia y frecuencia del acoso sexual percibido, posteriormente revisada e incorporada por el departamento de defensa de los Estados Unidos y adaptable para ser aplicado en ambientes militares, educativos y en ámbitos empresariales (36)

La encuesta SEQ evalúa 20 preguntas de respuesta tipo Likert que fluctúan entre 0 y 4 cada una, y que reflejan el grado de percepción de acoso sexual. En las cuales 0 es "nunca", 1 es "una o dos veces", 2 es "a veces" 3 es "seguido", 4 "muy seguido". (36)

Para la validación del instrumento del estudio se utilizó el determinante de la matriz de correlaciones el cuál alcanzo un valor de 0.001; lo que indica que existen correlaciones entre las variables, posteriormente se calculó la medida de Kaiser-Meyer-Olkin obteniéndose un valor de 0.862, ambos resultados son indicadores de la bondad de ajuste del modelo factorial. Luego se verifico si la matriz de correlaciones era igual a una matriz identidad. El resultado de la prueba de esfericidad de Bartlett indica que se rechaza la hipótesis nula con valor P

menor a 0.05 (0.00) con lo que podemos concluir que en la matriz de correlaciones existen correlaciones significativas.

El modelo con tres dimensiones alcanzo un 48,28% de varianza total explicada. Para efectos de esta investigación se evaluó la validez y confiabilidad del instrumento. Para la validez se calculó el KMO y la prueba de esfericidad de Barlett, y para la confiabilidad se calificó el coeficiente alfa de Cronbach. Para la escala total se halló un coeficiente alfa de Cronbach de 0.884 para la 1era dimensión 0.825, 0.738 para la segunda dimensión y de 0.759 para la tercera dimensión. (la información de validación se encuentra en el ANEXO N°4)

El cuestionario SEQ de Fitzgerald presenta 20 ítems que diferencia los estados de acoso posibles a los que podrían percibir haber estado expuestos las personas encuestadas, de tal forma que los clasifica en subtipos donde: las preguntas 1,2,3,4,6,7 y 9 forman parte de la subescala “Acoso de género”, los ítems 5, 8, 10, 13, 14 se contabilizan como “Atención sexual no deseada” y por último tenemos a los números 11, 12, y del 15 al ítem 20 que entran a catalogarse como “Coacción sexual” (37)

Respecto a las evidencias de confiabilidad de la versión de 20 ítems tanto, Donovan y Drasgow (1999) como Cortina (2001) y posteriormente María Lameiras Fernández(2018), María del Carmen Elizabeth Lara Muñoz (2013) en sus estudios en población de Estados Unidos, Brasil y México en poblaciones de entre 18 y 40 años, y que variaron entre mujeres y hombres (1999 Donovan y Drasgow), mujeres latinas (L.Cortina, 2001), mujeres universitarias (Lameiras, 2018), mujeres estudiantes de medicina (Lara Muñoz, 2013) encontraron buenos niveles de consistencia interna (alfa de Cronbach). (38)

El instrumento SEQ, con los mismos ítems y dimensiones al empleado en esta investigación, fue utilizado por el Journal of Women’s Health en la examinación de la incidencia e impacto del acoso sexual en médicos de sexo femenino de la “University of Michigan Medical School” con una muestra de 705 participantes (Emily A. Vargas, 2020) (39)

Tanto para la recopilación como para la medición de los datos obtenidos no se incluirá el nombre de los participantes.

4.6 Recolección de datos

La recolección se realizó dentro de las instalaciones de la Universidad Ricardo Palma en las diferentes facultades que la componen, se explicó a los participantes el motivo de la encuesta, se les pidió su consentimiento informado antes de proceder al llenado de la encuesta. (ANEXO N°3)

4.7 Técnica de procesamiento y análisis de datos

El presente trabajo de investigación se realizará durante el año 2019 con un total de 397 alumnos de la Universidad Ricardo Palma. Una vez finalizada la recolección de datos se codificará la información dentro de las encuestas de forma digital mediante el apoyo de Microsoft Excel 2016 ®. Seguidamente se analizarán estos datos con estadística descriptiva y estadística inferencial.

Para el análisis estadístico descriptivo bivariado se hará uso de medidas de resumen de las variables cuantitativas y cualitativas.

Se utilizará la asociación con Regresión Logística binomial entre las variables independientes; edad, inicio de relaciones sexuales, año de carrera, estado civil con la variable dependiente, acoso sexual con el programa SPSS.

Para el análisis bivariado se utilizará el chi-cuadrado en las variables con distribución normal con significancia estadística ($p=0.05$) con un nivel de confianza de 95%.

4.8 Aspectos éticos de la investigación

El trabajo plasmado no rompe ningún principio ético tales como autonomía, beneficencia, no mal eficiencia o justicia.

Se solicitaron todos los permisos correspondientes a la Universidad Ricardo Palma para encuestar dentro de las diferentes facultades a los alumnos que

cumplían los requisitos de inclusión y con consentimiento de estos antes de que inicien el llenado de la encuesta, para lo cual se solicitó la aprobación de la constancia del Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma (ANEXO N°5).

La encuesta se realizó de forma anónima, con el consentimiento informado de los participantes (ANEXO N°3), se recogió la información utilizando encuestas que fueron repartidas entre los estudiantes que incluyeron la muestra y se les garantizó la confidencialidad de la información adquirida, así mismo se les solicitó su aprobación para el llenado de la encuesta. El manejo de datos se utilizó de forma confidencial.

Para que la investigación prosiga utilizando normas establecidas, se preparó a las personas encargadas de realizar la encuesta con una capacitación fundamentada en “Buenas prácticas en Investigación Clínica”.

4.9 Limitaciones de la investigación

Dentro de las limitaciones que se hicieron presentes en el trabajo está que se realizó en una población constituida por estudiantes mujeres de diferentes facultades con creencias y percepciones diversas.

La población de muestra representa mujeres de la Universidad Ricardo Palma con un nivel socioeconómico medio – alto razón que tienen un nivel de conocimiento sobre acoso sexual y su prevención por encima de la población general, por lo tanto, no se puede hacer comparación de los resultados obtenidos con la realidad de las mujeres en el Perú debido a las diferencias socio demográficas.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

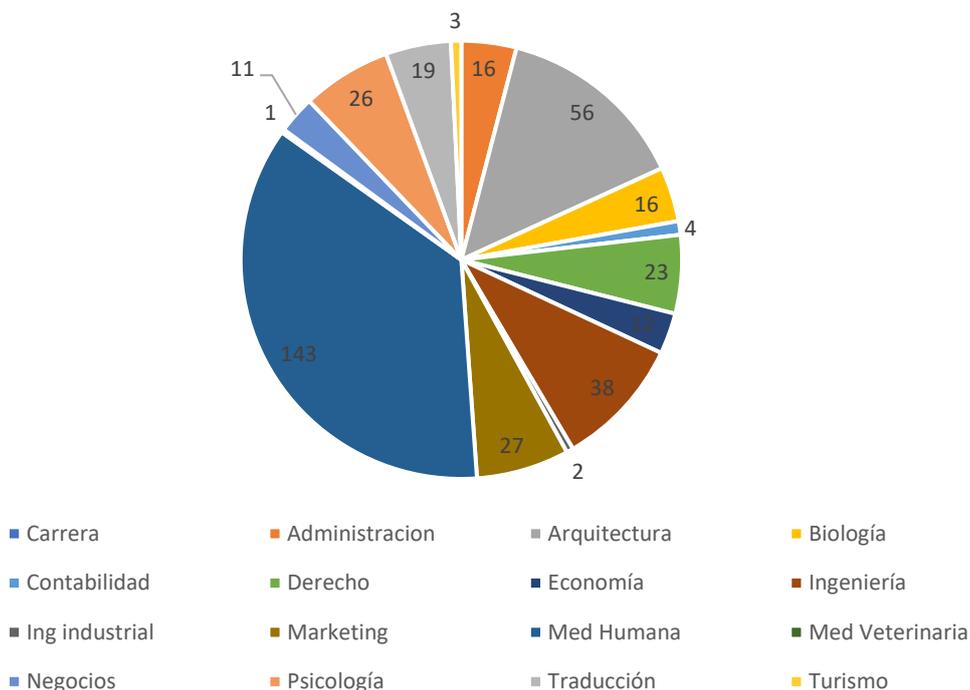
5. 1 Resultados

En el presente estudio se incluyó a 397 alumnas de sexo femenino jóvenes de la Universidad Ricardo Palma dentro del año 2019, entre edades desde 18 años hasta 29 años; según la clasificación determinada por la organización mundial de la salud. Se aplicó la encuesta SEQ para medir el grado de acoso sexual.

5.1.1 Análisis descriptivo de características sociodemográficas:

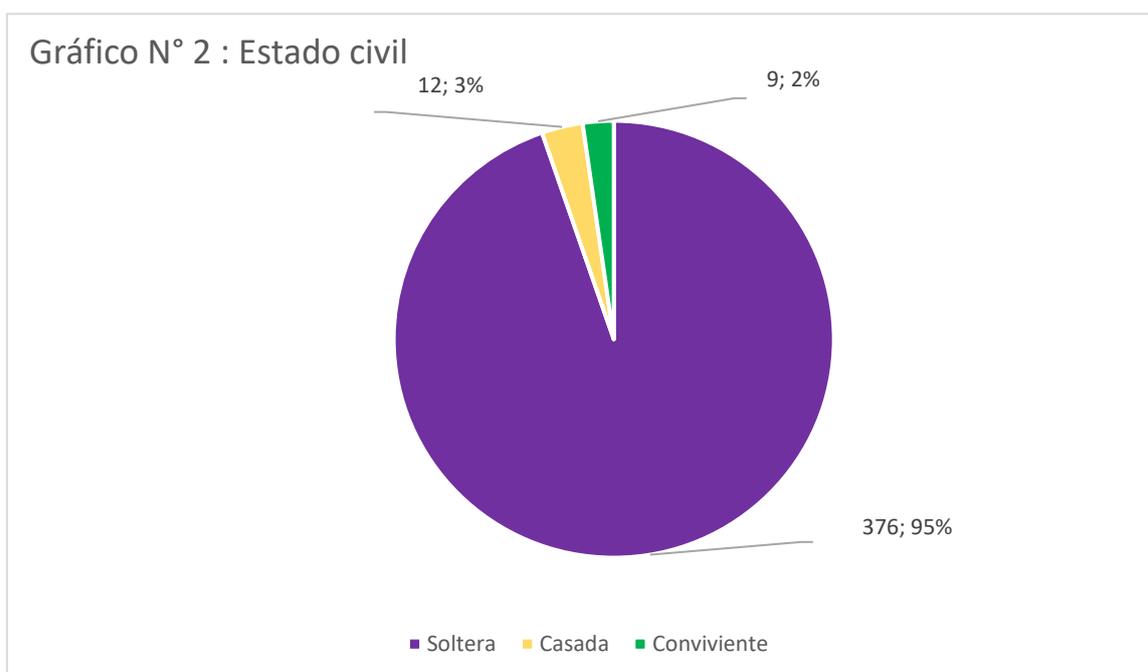
Respecto a la variable de edad, se analizó que 37 estudiantes tenían la edad de 18 años, 58 personas tenían 19 años, 38 personas presentaban la edad de 20 años, 43 estudiantes la edad de 21 años, 49 tenían 22 años, 39 tenían 23 años, 46 personas tenían 24 años, 37 personas tenían 25 años, 18 personas tenían 26 años, 16 personas tenían 27 años, 10 personas 28 años y 6 personas tenían 29 años. Siendo la media de edad 22 años. Se determinó una media de 22.19 con una Desviación estándar de 3.1.

Gráfico N° 1 : Ditrribución por carreras



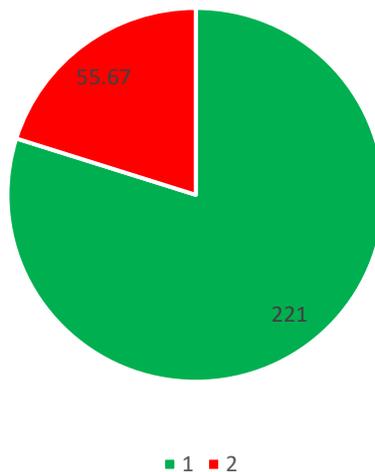
En el gráfico número 1 se observó que las 397 estudiantes que fueron encuestadas estaban distribuidas en 13 carreras, siendo el porcentaje mayor el correspondiente a la carrera de medicina humana, con un 36%.

También se evidencia que del total de 397 mujeres encuestadas el 21, 25% cursaba el 4to año de estudio universitario, el 18, 75% cursaba el segundo año, un 15,50% estaba en el 4to año de estudio, mientras que un 6% estaba llevando su primer año universitario, se determinó una media de 3.68.



Según el gráfico número 3 se puede observar que un porcentaje total de 94,71% de encuestadas se encontraban en un estado civil soltera al momento de la encuesta, mientras que un 3% estaba casada y un 2,27% era conviviente.

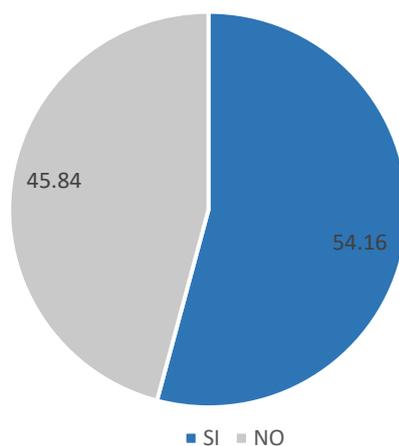
Gráfico N° 3 : Pareja sexual



En el gráfico número 4 se observa que un porcentaje de 55,67% si presentaba pareja sexual mientras que un 44,33% no la tenía.

De acuerdo con los resultados, respecto a la edad de inicio de relaciones sexuales de las encuestadas; 64 personas lo iniciaron a los 16 años, mientras que 68 personas a los 18 años, la media fue de 17,67 años y la desviación estándar de 2.43.

Gráfico N° 4 : Acoso sexual percibido



Sobre la distribución de las mujeres encuestadas según la variante dependiente; acoso sexual percibido, se evidencia en el gráfico N°5 que 54,15% si percibieron

alguna manifestación asociada al acoso sexual siendo un total de 215 personas, mientras que 182 mujeres jóvenes (45.84%) no lo presentaron.

Con respecto a la variable año de carrera se determinó una media de 3.54 y desviación estándar de 1.52

5.1.2 Tabla de características sociodemográficas

	n	%
Edad	22.19 DS: 3.1	
Estado Civil		
Soltera	376	94.71
Casada	12	3.02
Conviviente	9	2.27
Carrera		
Administración	16	4.03
Arquitectura	56	14.11
Biología	16	4.03
Contabilidad	4	1.01
Derecho	23	5.79
Economía	12	3.02
Ingeniería	38	9.57
Ing industrial	2	0.5
Marketing	27	6.8
Med Humana	143	36.02
Med Veterinaria	1	0.25
Negocios	11	2.77
Psicología	26	6.55
Traducción	19	4.79
Turismo	3	0.76
Año de carrera	3.68 DS: 1.48	
Desaprobó algún curso		
Si	195	49.12
No	202	50.88
Tiene pareja sexual		
Si	221	55.67
No	176	44.33
Edad de inicio de relaciones sexuales	17.67 DS: 2.43	

5.1.3 Tabla de acoso sexual percibido

Edad de inicio de relaciones sexuales	17.67 DS: 2.43		
Puntaje alcanzado para acoso sexual	19 RI: 2-70		
Acoso sexual percibido			
	Si	215	54.16
	No	182	45.84

5.1.4 Tabla de análisis bivariado de acoso sexual percibido y características sociodemográficas

Acoso sexual percibido					
	Si		No		p
	n	%	n	%	
Edad	22.08 DS: 3.19		22.31 DS: 2.99		0.47 ttest
Estado Civil					0.79 fisher
Soltera	202	93.95	174	95.6	
Casada	7	3.26	5	2.75	
Conviviente	6	2.79	3	1.65	
Carrera de Medicina Humana					0.118 chi2
Si	70	32.56	73	40.11	
No	145	67.44	109	59.89	
Año de carrera	3.54 DS: 1.52		3.85 DS: 1.42		0.028 ttest
Desaprobó algún curso					0.779 chi2
Si	107	49.77	88	48.35	
No	108	50.23	94	51.65	
Tiene pareja sexual					0.733 chi2
Si	118	54.88	103	56.59	
No	97	45.12	79	43.41	
Edad de inicio de relaciones sexuales					0.058 chi2
> o igual a 18 años	100	46.51	102	56.04	
< 18 años	115	53.49	80	43.96	

Acoso sexual percibido				
	RPc	Linf	L sup	p
Año de carrera	0.93	0.87	0.99	0.028

De aquellas mujeres jóvenes estudiantes que tuvieron acoso sexual percibido el promedio de la edad fue de 22.08 con una desviación estándar de 3.19.

El 93.95% de las mujeres que si percibieron niveles de acoso sexual válidos fueron solteras, 32.56% fueron de la carrera de medicina humana lo que equivale a 70 personas.

La variable año de carrero al ser de distribución normal se empleó la prueba de ttest (test de student) para conseguir el valor de p, esta variable se evidenció significativa; $p=0.028$, lo que demuestra una asociación entre la percepción respecto al acoso sexual y el año de carrera universitario cursado por las participantes de la investigación. Al observarse el análisis bivariado entre la variable dependiente y el año de carrera se especifica una medida de asociación de 0.93 que se encuentra dentro de los límites inferior (0.87) y superior (0.99) del intervalo de confianza, además de que el intervalo de confianza no toca la unidad (0.99), entonces se interpreta que el valor P menor a 0.05 de la variable año de carrera si representa una asociación estadísticamente significativa.

No hubo análisis múltiple porque la única variable significativa fue año de carrera.

5.2 DISCUSIÓN

Se llevo a cabo el estudio aplicando la encuesta sobre acoso sexual creada por Fitzgerald (1988) y adaptada por Donovan y Drasgow (1999) "Sexual Experiences Questionnaire (SEQ)".

Se evaluó 397 estudiantes de sexo femenino, con edades de entre 18 hasta 29 años, que representan una población en etapa adulto joven según la clasificación de la OMS. La media de edad del presente estudio fue de 22.19 años.

En cuanto a la variable de edad de inicio de relaciones sexuales, se determinó una media de 17.67 años. El estudio de la Universidad de Vigo por María Lameiras et al. presento una media algo más alta de 22.34 con una DS de 4,06 aunque utilizando una población de 672 alumnas. En ese mismo estudio el 56.6% de las mujeres estudiantes que tenían pareja sexual percibieron acoso sexual, dato adicional la comparación entre hombres y mujeres participantes arrojo un $p=0.001$ en la percepción de riesgo de acoso sexual para las mujeres y de 0.472 para hombres. Según Børge Sivertsen et al, aquellos estudiantes con una edad cohorte más baja (21-25 años) y que además se encontraban en los primeros años de carrera percibieron haber sido expuestos a acoso sexual durante ese año de estudio.

Respecto al análisis bivariado dentro de nuestro estudio, entre año de carrera y percepción de acoso sexual se encontró asociación significativa ($p=0.028$), resultados de un estudio hecho por CM Veliz et al, (2020) para determinar variables predictoras del acoso sexual se utilizó variables sociodemográficas diferentes al presente estudio tales como; “rendimiento académico”, cuya disminución se asoció al acoso sexual o la variable de “autoestima social” donde se determinó que las mujeres jóvenes con autoestima baja tenían un 1.5 menos probabilidades de haber percibido acoso sexual y/o reportar haber sido víctima de acoso sexual.

En el estudio de Helen Oni T et al, se obtuvo un resultado similar asociando el 1-2 primeros años de estudios llevados en la institución educativa con el acoso

sexual, siendo el 49.72% de los participantes entre 18 y 24 años, aunque con la diferencia de que hubo un enfoque compartido de una población de mujeres y hombres. T'shana McClain et al, a través de su estudio orientado a estudiantes de la carrera de Medicina Humana de la universidad de Denver determinó que los primeros años de estudios generan aumento en la percepción y en el riesgo de experimentar acoso sexual en las mujeres estudiantes, se obtuvieron valores de AOR=1.51 (95% CI= 1.21, 1.88) y un ARR= 1.38, 95% CI= 1.15, 1.66.

Limitaciones:

El tamaño de muestra que pudo ser insuficiente es una de las limitaciones principales, la variable de edad de inicio de relaciones sexuales alcanzó un $p=0.058$ al asociarla con la percepción de acoso sexual, está misma pudo ser significativa con una muestra más amplia.

Siendo un muestreo de tipo no probabilístico no se puede confirmar la representatividad de los resultados en la población.

No se puede calcular si hubo errores sistemáticos y sesgo.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Existe asociación entre el año de carrera y la percepción respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019. Conforme aumentan los años de carrera la percepción de acoso disminuye.

De las 400 mujeres jóvenes estudiantes encuestadas, 54.16% tenían una percepción de acoso sexual válida, con un puntaje adecuado en las 3 dimensiones y 20 ítems que componen el instrumento.

No hubo asociación entre la percepción respecto al acoso sexual y las variables sociodemográficas de edad, estado civil, carrera, pareja sexual, edad de inicio de relaciones sexuales en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019.

6.2 Recomendaciones

A través de este estudio se recomienda considerar al acoso sexual y su percepción como un asunto social de importancia en la sociedad universitaria de tal forma que se de relevancia a la investigación de sus conceptos, fundamentos, así como de las diversas variables con la que puede relacionarse. Así mismo, que esto permita analizar con más detalle y en diferentes muestras como la

percepción de acoso sexual puede afectar la salud mental o física de las personas tanto fuera o dentro del ámbito universitario.

Queremos recomendar un mayor estudio de la asociación de la variable significativa la cuál fue año de carrera con el acoso sexual. Sería de gran importancia que la universidad, con ente formador y educativo superior, considere promover el conocimiento sobre el acoso sexual mediante la creación de protocolos, conferencias, charlas o estrategias en los primeros años universitarios.

A pesar de presentar una muestra regularmente grande en el estudio actual, la potencia estadística puede que no haya sido suficiente para evidenciar el valor de las variables que no salieron significativas al asociarlas a acoso sexual, motivo por el cual se recomienda que las siguientes investigaciones en este campo tomen énfasis en las variables sociodemográficas para así enriquecer la comparación entre los resultados de diversos estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Promundo y ONU Mujeres (2017) *Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES) – Middle East and North Africa*, pág. 16.
2. Comisión Australiana de los Derechos Humanos (2018). *Everyone's business: Fourth National Survey on Sexual Harassment in Australian Workplaces*, págs. 8, 27.
3. Unión Interparlamentaria (2016). Sexism, harassment and violence against women parliamentarians, pág. 3.
4. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2015). *The World's Women 2015, Trends and Statistics*, pág. 140.
5. Grupo del Banco Mundial (2018). *Women, Business and the Law 2018*, database.
6. Datum internacional (2018). *Derechos de la mujer en el continente Americano. La mujer en el Perú 2018*.
7. (Berdahl, 2007; Berdahl y Moore, 2006; Chamberlain et al., 2008; Cortina et al., 2002; Hurley y Fagenson-Eland, 1996; Kastl y Kleiner, 2001; Kayuni, 2009; Paludi y Brickman, 1991; Pryor, 1995; Pina et al., 2009; Whaley y Tucker, 1998).
8. CINTERFOR (Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional) (2009). El acoso sexual. Recuperado el 17 de marzo de 2010 en: http://www.cinterfor.org.uy/mujer/doc/cinter/pacto/cue_gen/aco_sex.htm
9. World Economic Forum (WEF) (2007). *The Global Gender Gap Report 2018* en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf
10. Sexuelle Belästigung im Hochschulkontext – Schutzlücken und Empfehlungen Expertise von Prof. Dr. Eva Kocher/Stefanie Porsche Europa-Universität Viadrina, Frankfurt (Oder). Antidiskreminierungsstelle des Bundes, August 2015.
11. Fnais N, Soobiah C, Chen MH, et al. Harassment and discrimination in medical training: A systematic review and metaanalysis. *Acad Med.* 2014;89:817–827.
12. Guillén, R. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos de Lima* (Tesis para licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú.
13. Goodey, J. (2017). *Violence Against Women: Placing Evidence From a European Union–Wide Survey in a Policy Context. Journal of Interpersonal Violence, 32(12), 1760–1791.* doi:10.1177/0886260517698949
14. Sivertsen B, Nielsen MB, Madsen IEH, et al. Sexual harassment and assault among university students in Norway: across-sectional prevalence study. *BMJ Open* 2019;9:e026993. doi:10.1136/bmjopen-2018-026993
15. Helen Oni T1, Tshitangano G2, Henry Akinsola A3 1. Sexual harassment and victimization of students: a case study of a higher education institution in South Africa. Department of Public Health, University of Venda, Thohoyandou, 0950, South Africa. Postal address: University of Venda, Private Bag X5050. Thohoyandou. 0950.

16. Morten Birkeland Nielsen And Brita Brita Bjørkel, Sexual Harassment: Prevalence, Outcomes, and Gender Differences Assessed by Three Different Estimation Methods, *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*.
17. Wood, L., Hoefler, S., Kammer-Kerwick, M., Parra-Cardona, J. R., & Busch-Armendariz, N. (2018). *Sexual Harassment at Institutions of Higher Education: Prevalence, Risk, and Extent*. *Journal of Interpersonal Violence*, 088626051879122. doi:10.1177/0886260518791228
18. Sexual violence and harassment against female students in Germany, Katrin List. Dipl.Pol., studied Political Science, Slavonic Studies and East European History at Freie University Berlin (Germany) and at St. Petersburg University (Russia). As research assistant she co-ordinated the European project "Gender-based Violence, Stalking and Fear of Crime" at the University of Bochum (Germany). *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza – Vol. VII – N. 2 – Maggio-agosto 2013*
19. Xiaojing Lei, Kay Bussey, Phillipa Hay, Jonathan Mond, Nora Trompeter, Alexandra Lonergan & Deborah Mitchison (2019): Prevalence and Correlates of Sexual Harassment in Australian Adolescents, *Journal of School Violence*, DOI: 10.1080/15388220.2019.1699800
20. McClain, T., Kammer-Kerwick, M., Wood, L., Temple, J. R., & Busch-Armendariz, N. (2020). *Sexual Harassment Among Medical Students: Prevalence, Prediction, and Correlated Outcomes*. *Workplace Health & Safety*, 216507992096940. doi:10.1177/2165079920969402 (2020).
21. Echeverría, R.; Paredes, L.; Kantún, M. D.; Batún, J. L. y Carrillo, C. D. (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 15-26
22. David Sulmont y Vania Martinez, Estudios IOP-PUCP Nacional Urbano Rural 2012 y 2016, Roles y violencia de genero.
23. Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima. Rosa Johanna Guillen Flores. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2014.
24. Prácticas de crianza y actitudes sexistas hacia el acoso sexual callejero en una muestra de universitarios Limeños, Libna García Criollo, Cristian Patricia Mosquera Minaya, Facultad de Humanidades de la universidad San Ignacio de Loyola, Lima 2018.
25. Fernández Revoredo, M. (2019). El acoso sexual en la universidad. *Discursos Del Sur, Revista De Teoría Crítica En Ciencias Sociales*, (4), 63-78. <https://doi.org/10.15381/dds.v0i4.16997>
26. Supervisión a nivel Nacional sobre hostigamiento sexual en universidades públicas y privadas licenciadas por la SUNEDU, Serie Igualdad y No Violencia N° 009, Autonomía física Informe de Adjuntía N° 008-2019-DP/ADM, octubre 2019, Defensoría del Pueblo.

27. Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de medicina, Ruth Corazón Llerena Benites, Estudiante de la FMH USMP. Horiz. Med. vol.16 no.1 Lima ene./mar. 2016.
28. Vara-Horna, A., López-Odar, D. et al. (2016). La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería. Lima: GIZ & USMP.
29. Pernas, B., Olza, J. & Román, M. (2000). El acoso sexual en el trabajo en España. Madrid: Secretaría Confederal de la Mujer de CC.OO.
30. Sexual Harassment in Medical Schools: The Challenge of Covert Retaliation as a Barrier to Reporting Renee Binder, MD, Paul Garcia, MD, Bonnie Johnson, MSW, and Elena Fuentes-Afflick, D, MPH
31. Prof. Dr. Eva Kocher/Stefanie Porsche, Sexuelle Belästigung im Hochschulkontext – Schutzlücken und Empfehlungen Expertise, Europa-Universität Viadrina, Frankfurt (2015)
32. Violence against women. Intimate partner and sexual violence against women – Evidence brief. World Health Organization. (2019)
33. Protocolo de actuación integral contra el acoso sexual y violencia de género, Universidad nacional de Loja, Ecuador (2019)
34. Esperanza Bosch Fiol, El acoso sexual en el ámbito universitario: Elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención, Universidad de las Islas Baleares, Gobierno de España: Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (2009)
35. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Hostigamiento sexual y Acoso sexual, Primera edición: septiembre, 2017 ISBN: 978-607-729-368-2 (Mexico)
36. Fitzgerald, L. F., Magley, V. J., Drasgow, F., & Waldo, C. R. (1999). *Measuring Sexual Harassment in the Military: The Sexual Experiences Questionnaire (SEQ-DoD)*. *Military Psychology*, 11(3), 243–263. doi:10.1207/s15327876mp1103_3
37. María Lameiras Fernández, Diagnose do Acoso sexual e por razón de sexo, Universidad de Vigo, España (2018)
38. Silva Perea, Janett (2013). Frecuencia de acoso sexual y variables asociadas en estudiantes de medicina. Universidad Nacional Autónoma de México.
39. Emily A. Vargas, (2020) A Large-Scale Examination of the Incidence and Impact of Sexual Harassment of Physicians and Other Faculty at an Academic Medical Center, JOURNAL OF WOMEN'S HEALTH

ANEXOS

ANEXO N°1: Matriz De Consistencia

PROBLEMA	OBEJTIVOS	HIPOTESIS	DISEÑO	ANALISIS ESTADISTICO
¿Los factores sociodemográficos están asociados a la percepción respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019?	<p>Objetivo principal:</p> <p>Determinar los factores asociados a la percepción respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019.</p> <p>Objetivos secundarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar la asociación de la edad actual con la percepción de acoso sexual de mujeres jóvenes de la universidad Ricardo Palma del año 2019. - Determinar la asociación de la carrera universitaria con la percepción de acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019 - Determinar la asociación del inicio de relaciones sexuales y la 	<p>Hipótesis alterna:</p> <p>Existe una asociación entre los factores sociodemográficos y la percepción respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019</p>	<p>El estudio es de tipo observacional, analítico transversal.</p> <p>El estudio es de tipo observacional, debido a que no habrá manipulación de las variables ni se realizará una intervención de estas.</p> <p>Analítico, ya que se evaluó la relación entre las variables sociodemográficas</p>	<p>Para el análisis estadístico descriptivo univariado, se utilizó las medidas de resumen de variables cuantitativas y cualitativas, se obtuvieron las frecuencias absolutas y relativas para las variables categóricas, las medidas de tendencia central y dispersión en las variables numéricas.</p>
		<p>Hipótesis nula:</p> <p>Los factores sociodemográficos no están asociados con la percepción</p>		<p>Se realizará la medición de la asociación mediante Regresión Logística binomial entre un grupo de variables</p>

	<p>percepción del acoso sexual de mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar la asociación del ciclo académico con la percepción de acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la universidad Ricardo Palma del año 2019 - Determinar la asociación del estado civil con la percepción de acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019. - Determinar la asociación de la presencia de pareja sexual con la percepción de acoso sexual de mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma del año 2019. 	<p>respecto al acoso sexual de mujeres jóvenes estudiantes dentro de la Universidad Ricardo Palma</p>	<p>y percepción de acoso sexual.</p> <p>Transversal ya que se midió las variables en un periodo de tiempo preestablecido del año 2019.</p>	<p>independientes (Edad actual, edad de inicio de las relaciones sexuales, estado civil, carrera, año de carrera) con una variable dependiente; percepción de acoso sexual.</p>
--	--	---	--	---

ANEXO N°2: Operacionalización De Variables

Variable	Tipo de variable y naturaleza	Escala de medición	Instrumento	Definición conceptual	Definición operacional	Categoría o unidad
Edad actual	Independiente Cuantitativa	Razón discreta	Ficha de recolección de datos	Tiempo que ha vivido una persona	Edad consignada en la recolección de datos	Fecha de nacimiento
Edad de inicio de las relaciones sexuales	Independiente cuantitativa	Razón discreta	Encuesta	Edad con la que inició las relaciones sexuales por primera vez.	Edad consignada en la recolección de datos	Edad de inicio de las relaciones sexuales.
Estado civil	Independiente cualitativa	Nominal politómica	Ficha de recolección de datos	Condición de una persona según el registro civil en función de si tiene o no pareja.	Se obtendrá a través de la recolección de datos	Soltera Casada Conviviente

Carrera	Independiente cualitativa	Nominal politómica	Ficha de recolección de datos	Carrera profesional que está estudiando actualmente en la universidad el estudiante.	Carrea profesional consignada en la recolección de datos.	Carrera profesional que cursa actualmente
Año de carrera	Independiente cuantitativa	Razón discreta	Ficha de recolección de datos	Año académico de la universidad	Año académico consignada en la recolección de datos	Primero año Segundo año Tercer año Cuarto año Quinto año Sexto año
Percepción de acoso sexual	Dependiente cuantitativa	Nominal Politómica	Encuesta SEQ	Exposición del individuo a una situación de acoso sexual	Mediante encuesta sobre acoso sexual	Tipo Likert 3 dimensiones Categorización con el programa SPSS
Pareja sexual	Independiente cualitativa	Nominal dicotómica	Ficha de recolección de datos	Pareja con la cuál mantiene relaciones sexuales	Pareja sexual consignada en recolección de datos	0 = Sí 1 = No

ANEXO N°3: Instrumentos de recolección de datos

Estimado(a) encuestado(a): Esta encuesta es parte de una investigación que se desarrolla en la UNIVERSIDAD RICARDO PALMA. El proyecto ha sido evaluado por un comité de ética. *Es totalmente anónima, por lo que puede responder con total confianza y seguridad.* Al responderla nos brinda su consentimiento para participar, los datos globales serán publicados en una revista científica.

¿Acepta brindar su **consentimiento** para el llenado esta encuesta y posterior uso de los datos? SI _____ NO _____
Si respondió **SI**, es importante que responda de la manera más **HONESTA** y **PRECISA** posible

1. Edad: _____ años cumplidos
2. Carrera: _____
3. Año de la carrera que está cursando: Primero () Segundo () Tercero () Cuarto () Quinto () Sexto ()
4. Desde que ha ingresado a la carrera, ha desaprobado (reprobado) algún curso: No () Si (); ¿Cuántos cursos?: _____
5. ¿Cuál es la fuente de tus ingresos económicos?: Trabajo () Mis familiares me dan dinero () Ambos ()
6. Que religión profesa: Católica () Evangélica () Ninguna () Otra () *cuál* _____
7. Estado Civil: Soltera () Casada () Conviviente () Otra () *cuál* _____
8. Edad de inicio de las relaciones sexuales: _____ años cumplidos
9. Pareja sexual actualmente: () Si () No

Encuesta SEQ

PREGUNTA:	0	1	2	3	4
1. ¿Te han tratado “diferente” debido a tu sexo? Ej. Maltratada, ignorada, disminuida.					
2. ¿Te han menospreciado o han sido condescendientes contigo debido a tu sexo?					
3. ¿Te han hecho bromas sexuales que han sido ofensivas para ti?					
4. ¿Te han silbado, llamado o hecho sonidos de manera sexual?					
5. ¿Te han intentado llevar a una discusión sobre asuntos sexuales? Ejemplo. Intentar que discutas o comentarios sobre tu vida sexual.					
6. ¿Te han hecho comentarios marcadamente sexuales y ofensivos públicamente (universidad, salón de clases, trabajo) o en privado?					
7. ¿Han hecho comentarios ofensivos sobre tu apariencia, cuerpo o actividades sexuales?					
8. ¿Han hecho gestos o utilizado lenguaje corporal de naturaleza					

sexual que te ha avergonzado y/o ofendido?					
9. ¿Te han mostrado, compartido material sugestivo, sexista que te ha ofendido? Ej. Imágenes, pornografía, historias sexuales.					
10. ¿Han hecho comentarios sexistas? Ej. Sugerir que las personas de tu sexo no son adecuadas para la carrera universitaria o un trabajo específico.					
11. ¿Han hecho intentos no deseados para establecer una relación sexual o romántica con usted a pesar de tus esfuerzos para desanimarlo?					
12. ¿Te han mirado de una manera que te hizo sentir realmente incómoda?					
13. ¿Te han pedido continuamente citas, número telefónico, salir contigo o invitarte a pesar de que dijiste que “No”?					
14. ¿Has sentido que has sido sobornada o han utilizada algún tipo de recompensa o trato especial para que seas parte de un comportamiento sexual?					
15. ¿Te han hecho sentir amenazada con algún tipo de represalia por no ser sexualmente cooperativa?					
16. ¿Te han tocado de una manera que te hizo sentir incómoda?					
17. ¿Han hecho intentos no deseados de acariciarte o besarte?					
18. ¿Te han tratado mal por negarte a tener relaciones sexuales?					
19. ¿Te han ofrecido un mejor trato, regalos, notas o ayuda si cooperabas sexualmente?					
20. ¿Han intentado tener relaciones sexuales con usted sin su consentimiento o en contra de su voluntad, pero han fracasado?					

ANEXO N°4: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Matriz de correlaciones:

Determinante = ,001

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0.862
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado	2805.124
	gl	190
	Sig.	0.000

Comunalidades		
	Inicial	Extracción
P1 Fue tratada diferente debido a su sexo	1.000	0.626
P2 La menospreciaron o han sido condescendientes debido a su sexo	1.000	0.572
P3 Le hicieron bromas sexuales que fueron ofensivas	1.000	0.426
P4 Le silvaron, llamaron o hecho sonidos de manera sexual	1.000	0.399
P5 Intentaron llevarla a una discusión sobre asuntos sexuales	1.000	0.536
P6 Le han hecho comentarios marcadamente sexuales y ofensivos públicamente o en privado	1.000	0.504
P7 Le hicieron comentarios ofensivos sobre su apariencia, cuerpo o actividades sexuales	1.000	0.592
P8 Le hicieron gestos utilizando lenguaje corporal de manera sexual que la avergonzaron y/o ofendieron	1.000	0.493
P9 Le mostraron, compartido material sugestivo, sexista que la ofendió	1.000	0.377
P10 Han hecho comentarios sexistas	1.000	0.329
P11 Hicieron intentos no deseados para establecer una relación sexual o romántica con ella a pesar de sus esfuerzos por desanimarlo	1.000	0.382
P12 La miraron de una manera que la hizo sentir realmente incómoda	1.000	0.396
P13 Continuamente le pidieron citas, su número telefonico, salir con ella o invitarla a pesar de que dijo que No	1.000	0.295
P14 Sintió que ha sido sobornada o utilizaron algún tipo de recompensa o trato especial para que sea parte de un comportamiento sexual	1.000	0.526
P15 La hicieron sentir amenazada con algún tipo de represalia por no ser sexualmente cooperativa	1.000	0.522
P16 La han tocado de una manera que la hizo sentir incómoda	1.000	0.551
P17 Hicieron intentos no deseados de acariciarla o besarla	1.000	0.485
P18 La trataron mal por negarse a tener relaciones sexuales	1.000	0.530
P19 Le ofrecieron un mejor trato, regalos, notas o ayuda si cooperaba sexualmente	1.000	0.547
P20 Intentaron tener relaciones sexuales con ella sin su consentimiento o en contra de su voluntad pero fracasaron	1.000	0.568

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	6.367	31.833	31.833	6.367	31.833	31.833
2	2.057	10.283	42.116	2.057	10.283	42.116
3	1.233	6.167	48.283	1.233	6.167	48.283
4	1.195	5.977	54.260			
5	0.985	4.923	59.183			
6	0.871	4.356	63.540			
7	0.777	3.885	67.425			
8	0.757	3.784	71.209			
9	0.735	3.675	74.884			
10	0.661	3.304	78.187			
11	0.638	3.189	81.377			
12	0.552	2.760	84.137			
13	0.546	2.729	86.866			
14	0.514	2.572	89.438			
15	0.453	2.263	91.701			
16	0.432	2.160	93.861			
17	0.372	1.862	95.723			
18	0.331	1.657	97.380			
19	0.273	1.366	98.747			
20	0.251	1.253	100.000			

Método de extracción:
análisis de componentes principales.

Escala Total

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.884	20

Coefficiente de correlación intraclase

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig
Medidas únicas	,276 ^a	0.246	0.310	8.622	399	7581	0.000
Medidas promedio	,884 ^c	0.867	0.900	8.622	399	7581	0.000

Modelo de dos factores de efectos mixtos donde los efectos de personas son aleatorios y los efectos de medidas son fijos.

a. El estimador es el mismo, esté presente o no el efecto de interacción.

b. Coeficientes de correlaciones entre clases del tipo C que utilizan una definición de coherencia. La varianza de medida intermedia se excluye de la varianza del denominador.

c. Esta estimación se calcula suponiendo que el efecto de interacción está ausente, porque de lo contrario no se puede estimar.

Dimensión 1

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.825	9

Coefficiente de correlación intraclase

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig
Medidas únicas	,345 ^a	0.306	0.386	5.731	399	3192	0.000
Medidas promedio	,825 ^c	0.799	0.850	5.731	399	3192	0.000

Modelo de dos factores de efectos mixtos donde los efectos de personas son aleatorios y los efectos de medidas son fijos.

- a. El estimador es el mismo, esté presente o no el efecto de interacción.
- b. Coeficientes de correlaciones entre clases del tipo C que utilizan una definición de coherencia. La varianza de medida intermedia se excluye de la varianza del denominador.
- c. Esta estimación se calcula suponiendo que el efecto de interacción está ausente, porque de lo contrario no se puede estimar.

Dimensión 2

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.738	7

Coefficiente de correlación intraclase

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza	Prueba F con valor verdadero 0			
--	-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--	--	--

		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig
Medidas únicas	,287 ^a	0.247	0.330	3.813	399	2394	0.000
Medidas promedio	,738 ^c	0.696	0.775	3.813	399	2394	0.000

Modelo de dos factores de efectos mixtos donde los efectos de personas son aleatorios y los efectos de medidas son fijos.

- El estimador es el mismo, esté presente o no el efecto de interacción.
- Coefficientes de correlaciones entre clases del tipo C que utilizan una definición de coherencia. La varianza de medida intermedia se excluye de la varianza del denominador.
- Esta estimación se calcula suponiendo que el efecto de interacción está ausente, porque de lo contrario no se puede estimar.

Dimensión 3

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.759	4

Coefficiente de correlación intraclase

	Correlación intraclase ^b	95% de intervalo de confianza		Prueba F con valor verdadero 0			
		Límite inferior	Límite superior	Valor	gl1	gl2	Sig
Medidas únicas	,440 ^a	0.388	0.492	4.143	399	1197	0.000
Medidas promedio	,759 ^c	0.718	0.795	4.143	399	1197	0.000

Modelo de dos factores de efectos mixtos donde los efectos de personas son aleatorios y los efectos de medidas son fijos.

- El estimador es el mismo, esté presente o no el efecto de interacción.
- Coefficientes de correlaciones entre clases del tipo C que utilizan una definición de coherencia. La varianza de medida intermedia se excluye de la varianza del denominador.
- Esta estimación se calcula suponiendo que el efecto de interacción está ausente, porque de lo contrario no se puede estimar.

ANEXO N°5: PERMISO DEL COMITÉ ÉTICA E INVESTIGACIÓN

COMITÉ DE ETICA DE INVESTIGACION

FACULTAD DE MEDICINA “MANUEL HUAMAN GUERRERO”

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

CONSTANCIA

El Presidente del Comité de Etica de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma deja constancia de que el proyecto de investigación :

Título: “FACTORES ASOCIADOS AL NIVEL DE PERCEPCIÓN CON RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN MUJERES JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA EN EL PERÍODO AGOSTO – DICIEMBRE 2019”.

Investigador:

KEVIN GONZALO YUPANQUI MARINA

Código del Comité: **PG-34-2021**

Ha sido revisado y evaluado por los miembros del Comité que presido, concluyendo que le corresponde la categoría REVISIÓN EXPEDITA por un período de 1 año.

El investigador podrá continuar con su proyecto de investigación, considerando completar el título de su proyecto con el hospital, la ciudad y el país donde se realizará el estudio y adjuntar resumen debiendo presentar un informe escrito a este Comité al finalizar el mismo. Así mismo, la publicación del presente proyecto quedará a criterio del investigador.

Lima, 25 de agosto del 2021



Dra. Sonia Indacochea Cáceda
Presidente del Comité de Etica de Investigación

ANEXO N°6: Carta de compromiso del asesor de Tesis

CARTA DE COMPROMISO DEL ASESOR DE TESIS



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

Manuel Huamán Guerrero

Instituto de Investigaciones de Ciencias Biomédicas

**Oficina de Grados y Títulos
Formamos seres para una cultura de paz**

Carta de Compromiso del Asesor de Tesis

Por el presente acepto el compromiso para desempeñarme como asesor de Tesis del estudiante de Medicina Humana, SR. KEVIN GONZALO YUPANQUI MARINA, de acuerdo con los siguientes principios:

1. Seguir los lineamientos y objetivos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Medicina Humana, sobre el proyecto de tesis.
2. Respetar los lineamientos y políticas establecidos por la Facultad de Medicina Humana y el INICIB, así como al Jurado de Tesis, designado por ellos.
3. Propiciar el respeto entre el estudiante, Director de Tesis Asesores y Jurado de Tesis.
4. Considerar seis meses como tiempo máximo para concluir en su totalidad la tesis, motivando al estudiante a finalizar y sustentar oportunamente
5. Cumplir los principios éticos que corresponden a un proyecto de investigación científica y con la tesis.
6. Guiar, supervisar y ayudar en el desarrollo del proyecto de tesis, brindando asesoramiento para superar los puntos críticos o no claros.
7. Revisar el trabajo escrito final del estudiante y que cumplan con la metodología establecida
8. Asesorar al estudiante para la presentación de la defensa de la tesis (sustentación) ante el Jurado Examinador.
9. Atender de manera cordial y respetuosa a los alumnos.

Atentamente,

(Dr. Jose Antonio Grandez-Urbina)

Lima, 24 de agosto del 2021

ANEXO N°7: Acta de aprobación de proyecto de Tesis

ACTA DE APROBACION DEL PROYECTO DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Manuel Huamán Guerrero
Oficina de Grados y Títulos

ACTA DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Los miembros que firman la presente acta en relación al Proyecto de Tesis “FACTORES ASOCIADOS AL NIVEL DE PERCEPCIÓN CON RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN MUJERES JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA EN EL PERÍODO AGOSTO – DICIEMBRE 2019”, que presenta el SR. YUPANQUI MARINA KEVIN GONZALO, para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, declaran que el referido proyecto cumple con los requisitos correspondientes, tanto en forma como en fondo; indicando que se proceda con la ejecución del mismo.

En fe de lo cual firman los siguientes docentes:

Dr. Jose Antonio Grandez-Urbina
ASESOR DE LA TESIS

Dr. Jhony A. De La Cruz Vargas
DIRECTOR DEL CURSO-TALLER

ANEXO N°8 APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

 **UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 040-2016-SUNEDUC/O

 **Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas**

Facultad de Medicina Humana
Manuel Huamán Guerrero

Oficio N° 074-2021-INICIB-D
Lima, 27 de agosto de 2021

YUPANQUI MARINA KEVIN GONZALO

Presente. –

ASUNTO: APROBACIÓN DE PROYECTO TESIS

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Proyecto de Tesis "FACTORES ASOCIADOS AL NIVEL DE PERCEPCIÓN CON RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN MUJERES JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA EN EL PERÍODO AGOSTO-DICIEMBRE 2019", presentado ante el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas para optar el Título Profesional de Médico Cirujano ha sido aprobado.

Por lo tanto, queda usted expedito con la finalidad de que prosiga con la ejecución del mismo, teniendo en cuenta el Reglamento de Grados y Títulos. Sin otro particular,

Atentamente



Dr. JHONY A. DE LA CRUZ VARGAS
Director del INICIB

c.c.: Oficina de Grados y Títulos.

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco Central: 708-0000
Apartado postal 1801, Lima 33 - Perú Anexo: 6016
www.urp.edu.pe/medicina Telefax: 708-0106

ANEXO N°9: Certificado del curso taller por la Titulación de Tesis



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

MANUEL HUAMÁN GUERRERO

VI CURSO TALLER PARA LA TITULACION POR TESIS

CERTIFICADO

Por el presente se deja constancia que el Sr.

KEVIN GONZALO YUPANQUI MARINA

Ha cumplido con los requisitos del CURSO-TALLER para la Titulación por Tesis durante los meses de agosto, setiembre octubre, noviembre, diciembre del 2019, con la finalidad de desarrollar el proyecto de Tesis, así como la culminación del mismo, siendo el título de la tesis:

FACTORES ASOCIADOS AL NIVEL DE PERCEPCIÓN CON RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN MUJERES JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA EN EL PERÍODO AGOSTO-DICIEMBRE 2019

Por lo tanto, se extiende el presente certificado con valor curricular y valido por 06 conferencias académicas para la sustentación de tesis respectiva de acuerdo a artículo 14° de Reglamento vigente de Grados y Títulos de Facultad de Medicina Humana aprobado mediante Acuerdo de Consejo Universitario N°2583-2018.

Lima, 27 de agosto de 2021

DR. JHONY DE LA CRUZ VARGAS
Director del Curso Taller de Tesis



Dr. Oscar Emilio Martínez Lozano
Decano (e)

ANEXO N°10: Reporte de originalidad de Turnitin

Factores asociados al nivel de percepción con respecto al acoso sexual en mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Ricardo Palma durante el período agosto-diciembre 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	www.scribd.com Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

ANEXO N°11: ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS

ACTA DE APROBACION DEL BORRADOR DE TESIS



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE MEDICINA HUMNA
Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas
Oficina de Grados y Títulos

FORMAMOS SERES HUMANOS PARA UNA CULTURA DE PAZ

ACTA DE APROBACIÓN DEL BORRADOR DE TESIS

Los abajo firmantes, director/asesor y miembros del Jurado de la Tesis titulada "FACTORES ASOCIADOS AL NIVEL DE PERCEPCIÓN CON RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN MUJERES JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA EN EL PERIODO AGOSTO - DICIEMBRE 2019", que presenta el tesista KEVIN GONZALO YUPANQUI MARINA para optar el Título Profesional de Médico Cirujano, dejan constancia de haber revisado el borrador de tesis correspondiente, declarando que este se halla conforme, reuniendo los requisitos en lo que respecta a la forma y al fondo.

Por lo tanto, consideramos que el borrador de tesis se halla expedito para la impresión, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos, y ha sido revisado con el software Turnitin, quedando atentos a la citación que fija día, hora y lugar, para la sustentación correspondiente.

En fe de lo cual firman los miembros del Jurado de Tesis:

Dra. NORKA ROCÍO GUILLÉN PONCE
PRESIDENTE

Dra. CONSUELO DEL ROCÍO LUNA MUÑOZ
MIEMBRO

Dra. SONIA LUCÍA INDACOCHEA CÁCEDA
MIEMBRO

Dr. JHONY ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS
Director del curso de Tesis

Dr. JOSE ANTONIO GRANDEZ URBINA
Asesor de Tesis